



Ahora tus horas se acumulan!....
Este año puedes lograr tener tu

**CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN
DE TESORERÍA GURAMENTAL 2023**

CURSO NACIONAL DE TESORERÍA

NUEVAS REGLAS EN EL MANEJO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS SEGUN D.S. 043-2022-EF

Enfoque Normativo y Práctico en el SIAF SP

FECHAS: 06, 07 Y 09 DE SETIEMBRE DE 2023

HORARIO: MIÉRCOLES Y JUEVES DE 6:30 PM A 9:30 PM Y SÁBADOS DE 9:30 AM A 12:30 PM

EXPOSICIÓN 100% ONLINE

Siendo el Sistema Nacional de Tesorería el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero, el Estado viene realizando permanentes cambios con el fin de simplificarlo y modernizarlo, es así que se han publicado nuevos decretos y resoluciones que se vienen aplicando durante el presente ejercicio fiscal y que es importante conocerlos en su totalidad para evitar observaciones de control posteriores.

OBJETIVOS

Dotar al participante a conocer los cambios en el Sistema Nacional de Tesorería y que deberán ser aplicados desde el presente ejercicio fiscal 2023 en contexto con el Decreto Supremo 043-2022-EF en un enfoque teórico – normativo y práctico.

DIGITIVO A:

Servidores del sector público nacional, regional y local que laboren en las áreas financieras o afines.

EXPOSITORES

INVITADA ESPECIAL DEL TESORO PÚBLICO – MEF

CPC Richard Cortez Ortiz – Especialista en Contabilidad Gubernamental

CONECTAMEF – Ministerio de Economía y Finanzas

INVERSIÓN INDIVIDUAL

INVERSIÓN: Incluido IGV

Inversión individual:

S/. 350.00

Promoción a partir de 03 participantes:

S/. 290.00

Incluye:

Material del taller / Certificación por 24 horas académicas (formato digital)

Para su asistencia se les remitirá oportunamente la clave de acceso (Evento en tiempo real)

NOTA IMPORTANTE:

Para quienes NO cuenten con la autorización de su entidad, les informamos que tenemos reservado un grupo limitado de vacantes con beneficios económicos preferenciales, para mayor información puede escribirnos a indepperu1995@gmail.com o al whatsapp 945-730-551

INFORMACIÓN PARA ELABORAR ORDEN DE SERV.

Razón Social: Instituto Pueblo y Desarrollo – Perú (INDEP-PERU)

RUC: 20253150573 (activo)

Dirección: Av. Brasil N°973 Jesús María
Proveedor Insrito en el Registro Nacional de Proveedores
Proveedor no está inhabilitado para trabajar con el Estado.

NOTA IMPORTANTE

PARA QUIENES NO CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN DE SU ENTIDAD, LES INFORMAMOS QUE TENEMOS RESERVADO UN GRUPO LIMITADO DE VACANTES CON BENEFICIOS ECONÓMICOS PREFERENCIALES, PARA MAYOR INFORMACIÓN PUEDE ESCRIBIRNOS A INDEPPERU1995@GMAIL.COM O AL WHATSAPP 945-730-551

TEMAS A DESARROLLAR

MARCO NORMATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

- ▶ Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería
- ▶ Decreto Supremo N° 043-2022-EF
- ▶ Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15
- ▶ Directiva N° 0001-2022-EF/52.06, Directiva para implementar el D.S.N° 043-2022-EF y entró en vigencia desde 2023.

ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

- ▶ Lineamientos para la estimación
- ▶ Periodicidad y plazos para informar al Tesoro Público
- ▶ Sustentación de la información

DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

- ▶ Lineamientos para la Determinación
- ▶ Registro en el SIAF-SP

RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

- ▶ Lineamientos para la Recaudación por cuenta del Tesoro Público
- ▶ Registro de la Recaudación en el SIAF-SP
- ▶ Depósito de la Recaudación a favor del Tesoro Público
- ▶ Recaudación compartida

DEVOLUCIONES DE INGRESOS PÚBLICOS

- ▶ Procedimiento para la devolución de ingresos recaudados en el año vigente y años anteriores
- ▶ Fondo de devoluciones en efectivo

SALDO DE BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- ▶ Determinación del Saldo de Balance RDR al 31.12.2022
- ▶ De la declaración jurada
- ▶ Publicación del listado de montos a favor del Tesoro Público
- ▶ Traslado a la Cuenta del Tesoro Público

Directiva No 0001-2022-Ef/52.06 DIRECTIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DS 043-2022-EF (CASOS PRÁCTICOS)

- ▶ Ingresos que constituyen recursos del tesoro Público
- ▶ Proceso de Estimación
- ▶ Registro y transmisión de la Estimación del Ingreso
- ▶ Registro y depósito de la Recaudación
- ▶ Devoluciones en efectivo
- ▶ De la atención del Gasto Devengado y de las devoluciones por menores gastos al cierre del Año fiscal 2022 de la fuente RDR
- ▶ Atención de devoluciones de los Ingresos en el primer trimestre 2023
- ▶ CASOS Prácticos en el SIAF

ORGANIZA: INSTITUTO PUEBLO Y DESARROLLO PERU (INDEP PERU)
INFORMES E INSCRIPCIONES:

TELÉFONOS: (01) 693-8203 / MÓVIL WHATSAPP: 900 477 140 / 945 730 551

EMAIL: CONTACTO@INDEPPERU.ORG INDEPPERU1995@GMAIL.COM

AV. BRASIL 973 JESÚS MARÍA – LIMA /PERU

WWW.INDEPPERU.ORG